



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2867	44356	29/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES EL PIONERO

RUT EMPRESA: 8847309-4

REGIÓN: I REGION

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: CASA CAMBIIOF 1 ZOFRI

Nº OFICINA 1 ZOFRI: OFICINA 1 ZOFRI

FONO: 419188

CIUDAD: IQUIQUE

EMAIL: osvaldobotolados@msn.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA MAQUINARIA CATERPILLAR MOD D 6 H

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21 Tara ▶ 19 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ XV REGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ CHUNGARA

RUTA A RECORRER: A 16 5 NORTE- 11 CH

TOTAL DE K.M: 518 Fecha Aprox. Viaje: 29/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.50	Total ▶ 3.50
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 3.80	Total ▶ 4.80
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.00	Carga ▶ 8.00	Total ▶ 17.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2085EIE SemiRemolque ▶ 2085EIE Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.60	5.20
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES	7 15 18	
Nº DE RUEDAS	2 8 12	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00 1.30 1.30	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ NIVEL, PARA CIRCULAR DENTRO DEL RADIO HUEBANO DEBERA COMUNICARSE CON LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/04/2011 FECHA HASTA ▶ 04/05/2011

COD_AUTENTIF 3302011429-6887-2010 - 4608-2010-060286024

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

JOSE NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011